

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica actos administrativos relativos a expedientes de ayudas económicas directas por adquisición de vivienda protegida.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este anuncio a notificar actos administrativos recaídos en procedimientos de reconocimiento de ayudas económicas directas por adquisición de vivienda protegida que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núm. 8-10, 6.ª planta.

Expediente: 21-AP-E-00-0845/04.

Nombre y apellidos: Manuel Jesús Delgado Santiago, NIF: 75540374W.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Expediente: 21-AP-E-00-0275/07.

Nombre y apellidos: Ali Lachehab, NIE: 49398489D y Zakiya el Ghazzali, NIE: X4684279F.

Acto notificado: Resolución de archivo.

Recurso que procede: Recurso de alzada.

Plazo de interposición: Un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación.

Huelva, 20 de enero de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»